

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco concertado Apart.º de Correos n.º 31 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 22 de Agosto de 1931

Año XXXIII.—Núm. 10.731

## EL CASO DE INGLATERRA

¿Puede ciertamente afirmarse un católico inglés al partido laborista? La pregunta suscitada en la prensa internacional en vista de que el Pontífice afirmaba de nuevo en su Encíclica «Quadragesimo Anno» la oposición irreductible entre el catolicismo y el socialismo. ¿Qué actitud habría de ser la de aquellos fieles que siguen perteneciendo al «Labour Party»? Las declaraciones del Cardenal Bourne, han esclarecido por cierto las dudas. Ninguno de los partidos hoy subsistentes, acaba de decir, el conservador, el liberal y el laborista, se opone radicalmente a los principios cristianos de toda sociedad bien ordenada, si bien las diferencias de criterio para con la doctrina del catolicismo, sean muchas y de gran monta en materia social y de gobierno. Así pues, la intervención en el sentido partidista, tiene que excluir siempre los contactos religiosos, aquellos puntos de fe y moral que caen de lleno bajo la acción directiva de la Iglesia. Por consiguiente, la profesión política ha de ser solamente parcial y condicionada, adoptando carácter de colaboración con un núcleo de ideas afines a la vista del bien común.

Y he aquí uno de los procedimientos seguidos con indudable éxito en su posición de minoría, durante las tres etapas, de persecución, de tolerancia y libertad que en lucha secular han vivido los ingleses.

Este sentido colaboracionista, les ha permitido aprovechar las posibilidades de reconquista; que las vicisitudes iban ofreciendo, hasta lograr en virtud de la táctica de penetración y de convivencia política que en las altas esferas se fueran modificando los viejos prejuicios sectarios. Claro está que en ningún momento, la colaboración descendió hasta convertirse en condescendencia y menos en renuncia a los principios religiosos.

La pureza del catolicismo en Inglaterra, se ha mantenido siempre admirablemente ejemplar. Pero paralelamente a la integridad doctrinal, ha ido desarrollando un sistema de contactos, que casi siempre le ha favorecido. La convivencia en las actividades de ciudadanía, va persuadiendo a conservadores y liberales, de que la fe romana implica necesariamente una entrañable fidelidad a la patria, un servicio desinteresado y entusiasta en pro de los intereses nacionales.

De esta suerte, la influencia política les ha ido facilitando la formación de grupos directores, cuya actuación sobre las masas absolutamente desconocedoras de lo que es y representa social y religiosamente el catolicismo, va dando por resultado el descrédito y menosprecio del protestantismo.

Por otra parte la firmeza del Episcopado en la línea dogmática y disciplinaria, trazada desde el Vaticano, ha constituido siempre un poderoso contraste que recientemente se subrayó con mayor fuerza, respecto a la actitud tan propicia a mudanzas y variaciones del alto clero anglicano. Es de ayer, como quien dice, la negativa rotunda de los obispos católicos a transigir en punto a deliberada disminución en la natalidad y a cambios substanciales en el matrimonio, y sabido por no perder el favor de las aristocracias ha consentido y tolerado toda suerte de decadencias morales, desde el divorcio hasta el casamiento interino.

¿Cómo se ha combatido allí la ignorancia religiosa? El pueblo inglés que en su mayoría, apenas cree en ningún dogma, ni practica culto alguno, desconoce también lo que es la Iglesia romana. Desconocimiento tal aumenta las dificultades de proselitismo. Pero el celo inteligente y organizador, ha dado con métodos de apologética popular, que no estaría demás ensayar en España, donde cada día se acrecienta más la ignorancia en punto a religión.

Hay actualmente gran número de asociaciones, entre ellas «Catholic Evidence» fundó, la Sociedad de artistas y artesanos, el Apostolado del mar y otro «Catholic Truth Society» que formadas y dirigidas por seglares exclusivamente, sin otra intervención sacerdotal, que la asesoría y el consejo en trances de grave dificultad, realizan

## SUSCRIPCIÓN

Para costear la fiesta de la Virgen de la Fuensanta, Compadrona de Córdoba, el día 8 de Septiembre de 1931.

Nombre	Pesetas
Suma anterior	1.334 55
D. Antonio Gil Muñoz	1
D.º Rosarío Soriano de Gil	1
Don Manuel Blanco Cantarero	1
D.º Araceli León de Blanco	1
Srta. Paulina Blanco León	1
Don Juan Manuel Argüta Blanco	1
D.º Francisca Redondo García	0 50
D. José González Luque	1
» Florencio Palomo	1
D.º Ursula Tirado	1
Por el difunto don Miguel Palop	1
Por la difunta doña Concepción Palop Aparicio	1
Doña Concepción Aparicio viuda de Palop	1
Don Francisco Belmonte y González Abreu	1
D.º Sofia Fernández de Córdoba y Doñamayor de Belmonte	1
» Rosa Belmonte y Fernández de Córdoba	1
D. Ricardo Belmonte y Fernández de Córdoba	1
Srta. Sofia Belmonte y Fernández de Córdoba	1
» Margarita Belmonte y Fernández de Córdoba	1
D. Rafael Belmonte y Fernández de Córdoba	1
D.º Margarita Fernández de Córdoba	1
Los Marqueses de Sta. Rosa	2
D. José O'ías Salvador	1
D.º Dolores Porras R. de Pedrosa	1
D. Juan de Dios O'ías Porras	1
Srta. María de los Desamparados O'ías Porras	1
D. José María O'ías Porras	1
» Ignacio O'ías Porras	1
D. Juan Roldán Rabasco	1
D.º Emilia Castro de Roldán	1
Srta. Antonia Roldán Castro	1
» Juanita Roldán Castro	1
» Encarnita Roldán Castro	1
Sra. Vda. de Constant	1
D.º Elisa Constant de Alarcón	1
Srta. Elisa Alarcón	0 50
» Encarnación Alarcón	0 50
Antoñito Alarcón	0 50
Srta. Anita Alarcón	0 50
» Antonina González	0 25
» María Magaña	0 50
D.º Josefa de la Haba	0 10
» Ana Ruano	0 10
» Fuensanta Carmona	0 10
» Joaquina Romero	0 10
» Teresa Carmona	0 10
» Pilar Montilla	0 10
» Josefa Montero	0 10
» Concepción Carmona	0 10
» Rafaela Villarreal	0 10
» Patrocinio Prieto	0 10
D. José del Rosal	1
» Luis del Rosal	1
D.º María Alguacil	0 15
D. Miguel Carmona	0 10
» Antonio Alarcón Zeedor	1
D.º Emilia Guerra Sánchez	1
» María González	0 10
» Carmen Carmona	0 10
D. Joaquín Gómez Aguado	1
D.º Natividad Chaparro, de Gómez Aguado	1
» Lourdes Gómez Chaparro	1
D. Joaquín Gómez Chaparro	1
» Rafael Gómez Chaparro	1
Doña Presentación Gómez Chaparro	1

mediante conferencias, folletos y reuniones una penetrante obra de propaganda y defensa. Trabajan en todas partes, valiéndose de la libertad, que allí es igual para todos y su labor va visiblemente, sobre todo en los medios populares.

Conviene ir subrayando en estas croniquillas, todo aquello que por característico y valioso, puede servirnos para la reconquista espiritual, que es principal obligación de la hora. La persecución ha enseñado a nuestros hermanos de otros países, y a buen seguro, que será el mejor estímulo para el celo español.

J. POLO BENITO

## En defensa de las Ordenes Religiosas

Una comisión de Valladolid visitó a don Niceto protestando contra los acuerdos irreligiosos del Gobierno y singularmente por el propósito de la disolución de las Ordenes Religiosas y nacionalización de sus bienes.

Alca'á Zamora los recriminó porque no apoyaban la república.

Censuró a las clases conservadoras del país.

El Sr. Lasheras defendió fervorosamente a las Ordenes Religiosas.

Don Niceto le preguntó: «¿Es usted religioso?»

—Soy padre de once hijos. Tengo dos hijas religiosas. Me he gastado sesenta mil pesetas haciendo un gran esfuerzo en las dotes de mis hijas para que siguleran su vocación voluntaria.

Ahora mis hijas serán expulsadas de un estado que libremente eligieron y volverán a mi casa, pero sin dinero que siendo suyo se lo sustraía el Estado, so pretexto de nacionalizar (¡qué eufemismo!) los bienes de los religiosos.

Don Niceto dijo: Como siempre cumpliré con un deber.

Visitaron luego a Lerroux el cual dijo que la disolución de las Ordenes Religiosas era solo un proyecto y que la Cámara se produciría en una compensación entre los criterios de extrema derecha y extrema izquierda.

Ahora mis hijas serán expulsadas de un estado que libremente eligieron y volverán a mi casa, pero sin dinero que siendo suyo se lo sustraía el Estado, so pretexto de nacionalizar (¡qué eufemismo!) los bienes de los religiosos.

Don Niceto dijo: Como si siempre cumpliré con un deber.

Visitaron luego a Lerroux el cual dijo que la disolución de las Ordenes Religiosas era solo un proyecto y que la Cámara se produciría en una compensación entre los criterios de extrema derecha y extrema izquierda.

D. José Luis Gómez Chaparro	1
» Rafael Coca Jiménez	1
D.º Carmen García de Coca	1
» Rafaela Bejarano	1
Srta. María Concepción Noa	1
» Carmen Fernández Noa	0 25
» María Fernández Noa	0 25
» Juanita Fernández Noa	0 25
D.º María Josefa Pedraza	0 50
» Eugenia Redondo	0 50
D. Luis González	1
D.º Luisa de la Vega	1
» Carmen de la Vega	1
D. Luis Alvarez	0 50
D.º Asunción Arcas	0 50
D. Pedro López Muñoz	1
D.º Amparo Escudero	1
Una devota	0 50
D.º Cándida de la Vega	0 50
» Concepción de la Vega	0 50
Srta. Lola Arcas	0 50
D.º Rosario Camacho	0 50
Religiosas de Sta. Isabel	1
D.º Francisca Durán	0 50
» Asunción Torres	1
» Pilar Luque	1
» Lola Gálvez	1
» Josefa González	0 50
» Rosalía Solís	0 50
» Carmen Chacón	1
» Asunción García	1
D. Emilio Sainas	1
M. P. G.	1
Una devota de la Virgen	0 50
D. Juan González	1
» Rafael Palomo	0 50
» Rafael Vázquez Arcca	1
» Antonio Ruiz Estrado	1
Doña Carmen González del Campo	1
D. Mariano Urbano	1
» Rafael Urbano	1
María Garrido	0 25
D.º Dolores Luque	0 25
D. Antonio Giménez López	1
Señorita Ana G.ª Jiménez de la Cruz	1
Srta. M.ª de los Dolores de la Cruz	1
D. Francisco Giménez de la Cruz	1
» Carlos Giménez de la Cruz	1
D.º Rafaela Chaparro Fernández Huidobro	1
D. Ramón Chaparro Fernández Huidobro	1
» José Osuna Carrión	1
D.º Dolores Cruz y Lublán	1
» Socorro Cruz y Lublán	1
» Fuensanta Osuna Cruz	1
» Rosa Osuna Cruz	1
D. José Osuna Cruz	1
Srta. Angela Osuna Cruz	1
» Dolores Osuna Cruz	1
» Carmen Osuna Cruz	1
D. Rafael Osuna Cruz	1
» Ricardo Osuna Cruz	1
D.º Blanca Osuna Cruz	1
Pepito Rico Osuna	1
Manolo Córdoba Osuna	1
D.º Gabriela Duque	1
» Rosa Duque	1
» Soledad Bachiller	1
» Teresa Ramos	1

## Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los alcaldes de Nueva Carteya y La Victoria, Presidente de la Cámara de Comercio, una comisión de obreros, agricultores de Córdoba, don Francisco Molero, de Palma del Río y los diputados a Cortes don Martín Sanz y don Vicente Hernández Rizo.

\* El gobernador dijo a los periodistas que se habían abierto los centros obreros de Almedinilla y Priego.

\* Se ha autorizado dar una conferencia en Almodóvar a don Martín Sanz y en Luque a don Vicente Hernández Rizo.

\* Anoche se reunió la Delegación provincial del Trabajo aprobando varias bases de trabajo y apercebimientos a algunos alcaldes por incumplimiento de ellas.

D. José G.ª Méndez Rodríguez	1
» Rafael López Ortega	1
D. Carlos Rivas de Roca y Castuera	1
D.º Cecilia Martín de Rivas de Roca	1
D. Carlos Rivas de Roca Martín	1
» José Rivas de Roca Martín	1
Rafaelito Rivas de Roca Martín	1
D.º Carmen Carvajal Cansil	1
» Rafaela Poyato	0 25
Srta. Enriqueta Laguna	1
» Carmen Castro	1
D.º Carmen Valdevira de Beilengero	1
Una devota	1
D.º Dolores Castiñeira, viuda de Castiñeira	1
» Dolores Castiñeira, viuda de Cano	0 50
» María Castiñeira, viuda de Castiñeira	0 50
Srta. Enriqueta Castiñeira Castiñeira	1
» Concepción Castiñeira Castiñeira	0 50
» María Cano Castiñeira	0 50
D. José Bejarano Roldán	0 25
D.º Josefa Jiménez de Cortés	0 25
D. Rafael Cortés Jiménez	1
Srta. Isabel Cortés Jiménez	0 25
» Pepita Cortés Jiménez	0 25
» Paulita Cortés Jiménez	0 25
D. Agustín Carrillo de Albornoz	0 50
D.º María Lublán Ariza	0 50
D. Manuel Fragero Luque	1
D.º Pilar Sánchez de Fragero	1
Niño Manolito Fragero Sánchez	1
» Pepito Fragero Sánchez	1
Niña Pili Fragero Sánchez	1
D. Rafael Pérez Herruzo	1
D.º Purificación Fragero de Pérez	1
D. Rafael Pérez Fragero	1
» Manuel Pérez Fragero	1
Srta. Purita Pérez Fragero	1
D. Amador Fragero Luque	1
D.º Antonia Luque Priego	1
D. Angel Fragero Luque	1
D.º Aurora Luque de Fragero	1
Niña Aurorita Fragero Luque	1
» Angelita Fragero Luque	1
Suma y sigue.	1 476 00

«La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas: también se da para los templos y para las escuelas; pero ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conociéis periodistas católicos podráis referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

Probad las pastillas de café y leche de la acreditada marca «El Avión», son las mejores.

## Revisión de valores

Estamos en plena revisión de valores.

Hubo un día que las gentes creyeron que Concepción Arenal era un modelo para el trato de los penados. Ya hemos visto que no.

Ella contra Pi y Margall preconizaba el 73 el mantenimiento de los capellanes de los establecimientos penales.

Victoria Kent, los suprime.

Quien de las dos tiene razón: Concepción Arenal o Victoria Kent?

Yó

## Un recuerdo

Era allí por Julio de 1873. Suscrita por Pi y Margall, dictóse, entre otras, una disposición que decía así: «Artículo primero: Quedan suprimidas, desde la publicación del presente decreto, las plazas de capellanes de los establecimientos penales.»

Y Concepción Arenal escribía en «La Voz de la Caridad» (Vid. sus Obras Completas, tomo 11, pág. n.º 133): «Fácil nos será probar que las anteriores disposiciones son contra ley, contra razón y contra justicia.

Contra ley: La Iglesia no se ha separado del Estado. Esta separación no puede hacerse sino en virtud de una ley que debe meditar mucho, si las cosas no se han de resolver con mayor ligereza a medida que son más importantes. La supresión del Clero Castrense y de los Capellanes de los establecimientos penales no ha podido decretarse sin sobreponerse a esa ley.

Contra razón: no debe ser necesario probar que el Estado es algo más que un recaudador de contribuciones y un comisario de policía; que el Estado está para procurar que se realice la mayor suma de bien posible en todas las esferas, haciendo todo lo que el individuo no puede hacer o hacer mal y cuidando de lo que el individuo abandona con daño suyo y de la colectividad. Todo esto es elemental en la ciencia del Gobierno y como en las disposiciones que examinamos se ha desatendido, ninguna duda cabe que no se ha obrado en razón.

Contra justicia: Todo Gobierno tiene obligación de comprender las necesidades de los gobernados y un (Gobierno) ateo está moralmente incapacitado para gobernar. Tratándose de penados por la ley hay además otras consideraciones.

La sociedad les debe enseñanza religiosa aunque no la pidan, aunque la rehusen, como se debe la medicina al enfermo aunque no quiera tomarla.

Así se ha comprendido en todos los países donde se entiende algo de justicia y de sistema penitenciario.

En Suiza y en los Estados Unidos hay libertad religiosa y separación de la Iglesia y del Estado y las prisiones tienen sacerdotes y a nadie que quiere corregir a los criminales le ha ocurrido privarse del medio más poderoso para influir en su alma. El poder de la religión es más indispensable en las prisiones que en parte alguna. Para los presidios y prisiones de mujeres se necesitan sacerdotes que se dediquen exclusivamente a despertar el sentimiento religioso, más veces dormido que muerto en el corazón de los criminales.

## Invitación

A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONE para vestidos de señoras. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARRATISIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los ALMACENES HIERRO ARAGON, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrá comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

(Nunca se conocieron precios tan baratos)

Precios asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.

Este periódico se publica con censura eclesíastica

## Vida Religiosa

Santoral.—Día 22. San Felipe Babilio.

La misa y oficio son de la Dominica 13 post Pentecostes, con rito semidoble y color verde.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Cister, mañana por doña Concepción Marchal.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Agosto: La santificación del domingo.

Intención misional: Los hermanos seglares misioneros y los catequistas. Rogaremos en especial para que el domingo sea santificado y por los hermanos seglares misioneros y los catequistas.

Resolución Apostólica: Santificar y hacer santificar el domingo y favorecer a los misioneros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

San Pablo.—Solemne novena al Inmaculado Corazón de María, del 22 al 30 de Agosto.

Por la mañana a las ocho misa de comunión con armonium y motetes.

A las seis y media de la tarde la solemne novena con manifiesto, cánticos y sermón que predicará todos los días el R. P. Teodomiro Rebollo, misionero de esta residencia.

El domingo 30, a las ocho, misa de comunión general de todos los archicofrades y devotos del Corazón de María.

A las diez y media misa solemne a intención de don Rafael Jiménez Amigo. Predicará el R. P. Justo Delgado, misionero de esta residencia.

Por la tarde terminará la novena con la procesión del Santísimo y visita de altares.

Los cultos del día 23 por la mañana los costea doña Justa Hernández, y por la tarde doña María Castillejo.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 23 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Josefa Chaparro y Fernández Huidobro, vda. de Blanco (q. e. p. d.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . . 42 60

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . . 34 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . . 17 60

Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . . 26 03

Os. Ilación . . . . . 16 80

Agua de lluvia en milímetros . . . . . 0 00

Agua evaporada en milímetros . . . . . 9 03

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°. . . . . 753 70

Temperatura a la sombra . . . . . 21 00

Temperatura de termómetro húmedo . . . . . 14 63

Tensión de vapor . . . . . 8 40

Humedad relativa . . . . . 48 07

Estado del Cielo . . . . . Dpl.º

Dirigido del viento . . . . . E.

Fuerza . . . . . Vata.º

R.º orr.º en 24 horas . . . . . 182 00

El Catedrático de Física del Instituto de Sta. Catalina, Rafael Villanar.

## Monvillan

RECOLECCION DE LA UVA

Hoy ha comenzado la recolección de esta riqueza monvillana, abriéndose los lagares donde ha de pisarse la uva para exprimir el mosto.

Circulan por las calles de la población numerosas caballerías cargadas con los cestos que transportan el doado fruto.

La cosecha es abundantísima y de refinada y exquisito paladar.

Se han hecho contratos de compra-venta a quince y cuartillo.

Con este motivo se está dando traq

bajo el obrero y remedando en algo la ficticia situación del agrícola.

Dicen los peritos en esta materia, que ha favorecido las viñas el calor de estos días y el fresco por la noche y madrugada.

LA FRUTA
En la presente temporada ha sido abundante la cosecha de frutas, particularmente el melón, que no resulta ninguno «pepino», siendo todos «un terrón de azúcar».

LA LUZ ELECTRICA
Continuamos de enhorabuena con respecto al alumbrado.

Hay que ser justos e imparciales. Si «fastigamos» cuando hay deficiencias, a cara descubierta, también sabemos apañar cuando se cumple bien.

«En una mano la vara y en la otra el pan».

La misión del corresponsal es defender los intereses del pueblo que representa en la prensa y «el padre que desprecia la vara, no quiere al hijo».

Esperamos que la Empresa persevere.

AMADOR

A los agricultores y productores de trigos

La Comisión municipal de Policía Rural que interviene directamente en las operaciones de compra venta de trigos, creada por decreto de 31 de Julio anterior, en su deseo de que la tasa mínima del trigo sea una realidad, tiene especial y decidido interés en hacer público para que llegue a conocimiento de los agricultores y productores de trigos que el artículo 6 de mencionado decreto preceptúa que los agricultores podrán hacer ofertas de ventas de trigos a la Comisión municipal de Policía Rural del lugar donde se halle depositado el cereal; y asimismo los compradores podrán dirigirse a dichas comisiones en demanda de las cantidades que deseen adquirir; y como el artículo 8.º preceptúa que los fabricantes quedan obligados a tener en sus fábricas un stock entre trigo e harina equivalente a quince días de su molturación día...

ria, esta Comisión girará visitas periódicas a las fábricas con el objeto de comprobar si se cumple la anterior disposición y en caso negativo obligará a los fabricantes a que adquieran el trigo indispensable, que será necesariamente del que haya sido ofrecido a la Comisión.

De esta manera, no vendiendo los agricultores sus trigos directamente, sino valiéndose de la Comisión, cuyos servicios son gratuitos, se conseguirá que la tasa sea respetada en su integridad y el trigo no sufrirá la depreciación que en la actualidad tiene con evidente perjuicio de la economía nacional y de la producción agrícola. Es de esperar que los agricultores y productores de trigos, en defensa de sus legítimos intereses, no efectúen sus ventas a precio inferior de tasa, aun cuando documentalente, por los contratos que otorgan, sea el de tasa el precio de venta y, única- mente uniéndose todos y con valor cívico suficiente, podrá conseguirse que los trigos cordobeses alcancen el precio que con arreglo al costo de producción remunerare los gastos que esta ocasiona.

Córdoba 22 de Agosto de 1931.— El Presidente de la Comisión, José GUERRA LOZANO.

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba

SESION DEL 21 DE AGOSTO

A las diez y media de la noche celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, asistiendo los vocales señores Añón Moreno, Salcedo Nieto, Cabello Jiménez, Legana Corrales, Torrent Terol, Segura Velasco, Priego Gómez, Sánchez Aroca, Conde A'ba, Sánchez Camacho, Solano Pérez, Jiménez Claramunt, Castro Medina, Arullera Camacho, Gómez Salmoral, Rodríguez de Liévana y Cuesta Gómez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior la presidencia saludó en breves frases a los nuevos vocales señores Cabello Jiménez y Cuesta Gómez, esperando que pondrían toda su atención é interés en colaborar en los trabajos de la corporación, frass que agradecieron los nuevos vocales...

prometiendo que pondrían de su parte toda voluntad para el mejor desempeño de su cometido.

El señor Sánchez Aroca, en nombre de la sociedad «Unión Industrial Cordobesa», manifestó que dicha entidad le había rogado aceptase su representación dentro de la Cámara, y como ello era imposible por no poder tener dos personalidades, se había convenido que en la primera reunión que el Consejo celebrara darían el nombre del que hubiese de ostentar dicha representación.

A continuación procedió a la elección de Vicepresidente 1.º de la Cámara cuya vacante se había producido por renuncia del señor Solano, resultando designado por aclamación, don Manuel González Zayas.

Leído después el informe presentado por la comisión que entendía en el estudio del Estatuto Andalúz y tras de una breve discusión entre los señores Añón, Aguilera y Solano, se aprobó con varias modificaciones que habían de introducirse en la redacción del mismo.

Nombróse a continuación una comisión compuesta por los señores Sánchez Aroca, Cabello Jiménez, Conde A'ba, Castro Medina y Salcedo Nieto, para que intervengan en todo lo referente al nuevo local para la Cámara.

Se acordó también dirigir telegramas a los Ministros de Gobernación y de la Guerra a fin de que se ceda el cuartel que ocupaba el Regimiento Infantería número 2 para alojamiento provisional de la Guardia civil.

El señor Añón presentó a la Cámara un fundamentado escrito en que pedía su apoyo y mediación cerca del Gobernador civil de la provincia respecto a unas multas impuestas por quebramiento de tasa a la sociedad «Porras, Vañó, Gisbert, Añón y C.º», de la que él forma parte, presentando al mismo tiempo documentos escritos y alegaciones legales sobre la improcedencia de tales sanciones.

La Cámara acordó hacer suyo el escrito presentado por el señor Añón y que una comisión de la entidad acompañada del Presidente visitase a la primera autoridad civil de la provincia para exponerle verbalmente las razones alegadas por el Sr Añón en su defensa.

Con ello se dio por terminado el acto.

LO DEL DIA

EL EJEMPLO DE ARRIBA

El Gobierno ha publicado un decreto, que prohíbe la venta, enajenación y gravamen de los bienes de la Iglesia, y de las Ordenes e instituciones religiosas.

Conste nuestra enérgica protesta contra esta arbitraria medida. Y conste, en primer término, porque resolución de tamaña trascendencia que, aún en el mero orden civil implica una negación de facultades de dominio, se adopte por la sola voluntad gubernativa, sin contar con las Cortes. Estamos ante un nuevo caso de invasión por el Gobierno de la esfera propia de la actuación «soberana» del Parlamento.

En cuanto al fondo, la medida significa un atropello injustificado a los derechos de la Iglesia, una intolerable limitación de su personalidad. Una vez más quedan a merced de la arbitrariedad gubernativa los derechos fundamentales de los ciudadanos y de las instituciones.

La medida tiene, además, otro aspecto grave. Estos ataques injustificados del Gobierno a la propiedad privada, no sólo percuten dañosamente en la economía nacional, que se siente desamparada, sino que producen un efecto desastroso en las capas inferiores de la sociedad, minadas por las campañas disolventes «Qué respeto van a tener a la propiedad gentes que a diario están oyendo hablar de reparto, y que ven cómo un día y otro, sin razón suficiente que lo exija, ataca el Gobierno esa misma propiedad desde las columnas de la «Gaceta»?

El ejemplo disolvente de los de arriba llega pronto, aumentando, a los de abajo. El Gobierno niega, en la práctica, a toda una clase social, facultades inherentes al dominio. No hemos de extrañarnos luego de que los campesinos se apoderen de las tierras o de que los obreros ocupen las fábricas.

Cuando falta el derecho en una sociedad, es fácil llegar a los mayores extremos.

(Del «Debate».)

Toda la correspondencia al Director del Administrador del Depensor, dl f 1931 el apartado 31.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento. VENTA EN FARMACIAS.

Instrucción Pública

Con fecha 29 de Diciembre del pasado año, se dió, porque era de justicia, una Real orden, por la que se concedía a los maestros del segundo escalafón con oposiciones aprobadas, el pasar al primero.

Se pedía con la solicitud todos los datos necesarios y el certificado de aprobación con los mismos puntos que el último con plaza, y se señalaba hasta el 19 de Marzo para que solicitase el que reuniese esas condiciones.

Se presentaron muchas instancias, a pesar de las molestias que suponía el buscar los documentos necesarios. Los agraciados creían que sería cuestión de un mes o algo más el formar la relación de todos los que pasaban al primer escalafón, pero han pasado ya cinco meses, y no se sabe nada de que se vaya a publicar la referida relación, causando a los interesados gran perjuicio, pues en breve se anunciará un concurso, y no pueden solicitar el traslado con las prerrogativas de pertenecer al primer escalafón, sin contar que debían haber ascendido a 3.000 pesetas hace cinco meses.

En la «Gaceta» de ayer 21, se publican las propuestas de maestros para vacantes, de 1 de Octubre a 1 de Marzo, por cuarto turno.

El plazo de reclamaciones es de 15 días, a partir de hoy 22, por lo tanto, termina el día 5 de Septiembre.

En este plazo pueden renunciar la maestras que, propuestas para plaza donde no va destinado su marido, no pudieran hacerlo antes por no saberlo.

De esta provincia figuran los siguientes:

Don Juan E. Cerrato Seco de Herrera, de la sección graduada de Villafraanca a la Dirección de la misma; don Antonio López Montes, de Espiel al Grupo Escolar López D'éguez de Córdoba; don Alberto Alvarez Domínguez, de Cabra a Jerez de la Frontera; don Enrique A. Fuentes Astillero, de Dalmiel (Ciudad Real) al Grupo Alcántara de Córdoba; don Luis Fernández López de Aguirre, de Puente Genil a la número 1 de Cabra; don Sixto Sigler Fernández, de Puente Genil a Mancha Real; don Gregorio Perao Sánchez, de Pueblo Nuevo a Espiel; don Fernando Bartrivas Caballero, de Aguilera a Carabuey; don Enrique Gago Jiménez, de Guadilupo (Cádiz) a Bujalance; don Juan Jiménez Rojas, de Lanjarón (Granada) a Puente Genil; don Antonio Jiménez Cuevas, de Espejo a Cerro Muriano; don Francisco Garrido Rodríguez, de San Roque a Rute; don Manuel Trato Barreno, a Posadas; don Miguel Melendo Cruz, de Fímera a Hinojosa del Duque; don José Enrique Matos Santos, de Benamejil a Guareña; don Ernesto Martín Sánchez, de Doña Mencía a Bar (Alicante); don Vicente Soto Cerezo, de Villa del Río al Carpio; don Juan Benjumea Simón, de Fuente Carretero a Cabezas de San Juan (Sevilla); don José Torrellas Rubio, de Baquis (Vizcaya) a Benamejil; don José Pérez Arenas de Valdeleñel (Soria) a Nueva Carteya; don José Vigillos Avila, de Siles a Belalcázar; don Manuel Salas Hernández, de Corillas (Albacete) a Valenzuela; don Carlos Sánchez López, de Cubilla (Burgos) a Montemayor; don José L. González, de Jauja a Algamitas (Sevilla); don Manuel Caracuel León, de Santa Eulalia (Oviedo) a Granjuela;

don Jeliné Bolob Velasco, de Valhermoso (Guadalajara) a Pedroche; don Pedro Donaire Leal, de Corredondo (Soria) a Ochavillo del Río (Fuente Palmera); don Antonio Ruiz Cabello, de Villarino (Zamora) a Iznájar; don Gerardo Granda Galla, de Granja (Pontevedra) a Guajarrosa (Santaella); don Juan Ferrer Fernández, de Vildeprado (Santander) a Grarja y Hoz (Iznájar); don José Orejuela Jiménez, de Jaravía (Almería) a Fuente Palmera; don Paulino Fernández Vallejo, de Mo'inos (A'mería) al Nacimiento (Rute)

De Sociedad

El lunes San Bartolomé, son los días de los señores Bejarano Gil, Bejarano Rodríguez, Carrillo Fernández, Cezallilla Illescas, Gordillo, Luque Díaz, Madrid Madrid, Maroto Castro, Martos, Rey Moreno, Torrico, Vacas, Vacas Fresco.

—Regreso de Rivadeselle (Asturias) donde veranean su digna esposa e hijos el jurisconsulto don Rafael Illescas Alzate.

—De Villa del Río se trasladó a Madrid, don Miguel Baena.

—Llegaron de La Carlota las señoras de Gálvez Ruiz.

—Llegó de Añora, don Amadeo Bejarano Fernández.

Una moción del Alcalde

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

Estudiados con el debido detenimiento cuantos antecedentes constan en estas oficinas municipales sobre abastecimiento de aguas de la población, cree esta Alcaldía llegada la oportunidad de participar a V. E. la sintesis de dicho estudio, sin pretender con ello hacer una obra personal, sino contribuir, en la medida de sus escasas fuerzas, pero con toda la buena voluntad que siempre ha puesto y pone al servicio de los intereses de Córdoba, a la consecución de una fórmula que de manera definitiva acabe con el complejo y pavoroso problema que la ciudad tiene hace tiempo planteado.

Dabe el firmante confesar que cuantas indicaciones pasa a hacer no son hijas de una adhesión ciega a determinada opinión de las muchas que se han emitido sobre este asunto, puesto que sin señalar personas ni guiarle el menor partidismo, que no debe ni puede tenerse cuando de los intereses comunales se trata, ha visto que todos los que tocaron el repetido problema tuvieron aciertos; pocos, dinero para resolverlo y quizá la falta de asistencia ciudadana, justamente negada en muchas ocasiones, determinó el que el dinero se gastara, como desgraciadamente ha ocurrido, en cosas superfluas y algunas de ellas inútiles, dejando a Córdoba con el asunto del agua en pie, olvidando que se trataba del más esencial de todos ellos.

En el transcurso de los estudios hechos por el que suscribe ha visto que las disposiciones sanitarias reguladoras de la materia y de modo especial el artículo 73 del Reglamento de Sanidad, ordena a los Ayuntamientos que cuenten con una dotación mínima de agua de 200 litros por habitante y día. Muy pronto estará dotada Córdoba de una cantidad de agua potable de 103 litros con 46 centilitros por día y habitante.

Dicho coeficiente de aprovechamiento individual, que aunque superior al que actualmente tienen muchas capitales como la nuestra y aun otras de mayor importancia, acusa un déficit de 96 litros con 54 centilitros por habitante y día, tal vez será de mayor importancia con el transcurso del tiempo por las naturales mermas de algunos de los veneros o porque los mismos pierdan su potabilidad como consecuencia de los futuros rriegos, plantaciones y cultivos a que han de ser dedicados los terrenos que circundan sus conducciones y pozos.

Por ello y por estimar esta Alcaldía que el problema quedará totalmente solucionado buscando el agua suficiente que enjuge el déficit apuntado y el que por las razones expuestas y un casi seguro aumento de población sedetermine, propone la Excm. Corporación que de manera concreta se pronuncie en el sentido de estudiar la inmediata adquisición de los veneros denominados Bejarano y Caño de Escarabita, cuyos caudales pueden ser aforados en los momentos presentes con las máximas garantías respecto a su utilidad y el menor desembolso por municipalidad en razón a que el año que corre el estiaje acusado es el mayor conocido de veinticinco años a la fecha.

Igualmente propone el que suscribe que de estimarse útil y necesaria la

adquisición de los repetidos veneros, se proceda con toda urgencia a verificarla, estudiándola juntamente con la municipalización del servicio de aguas, a cuyo fin y de un modo conjunto las Comisiones de Fomento y Policía Rural, en unión de la especial de Aguas, ya designada, constituidas en sesión permanente, ejecutarán cuanto deajo propuesto dictaminando la vez, sobre todas las demás cuestiones que surjan y sean su consecuencia.

Casas Consistoriales de Córdoba a 14 de Agosto de 1931.—FRANCISCO DE LA CRUZ.

Militares

Los tenientes de infantería don Antonio Navejas llegó de Granada y don Pedro Bruzo Valdés de Barcelona.

Los señores jefes y oficiales que se encuentran en situación de retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril último, se presentarán en esta Comandancia Militar para recoger documentos de su interés.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 24 de Agosto hasta nuevo aviso:

Table with prices for Vaca con hueso, Idem sin hueso, Ternera con hueso, Idem sin hueso, Macho.

Registro del 22 de Agosto de 1931.—Semana del 23 al 29 de Agosto.

RESES MAYORES

Don Miguel de la Rosa, 2, a 274 pesetas; don Francisco Pino, resto a 275.

TERNERAS

Don Francisco Pino, resto a 325; don Esteban Díaz, 2 a 325

MENORES

Don Antonio Miranda, 10 a 221; don Lorenzo Bartolomé, 9 a 222; don Juan de Dios Moreno, 15 a 222; don Francisco Escobar, 5 a 222; don Miguel Zamora, 15 a 222; don Francisco Zafra, 8 a 224

Los precios libres para el entrador son: De 2'49 a 2'50 para el ganado vacuno; de 2'85 para terneras; de 1'96 a 1'99 para lanar y cabrío.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trincheras en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda. He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café. Teléfono núm. 1-8-3-6. Salones de billar en todos los establos.

SE VENDEN

Una casa de nueva construcción, situada en la calle Goya sin número, esquina a la de Ginés de Sepúlveda, (Huerta de la Reina), compuesta de seis pisos independientes, dos portales y szotea, teniendo una dimensión de 324 metros cuadrados.

También se hace en Cerro Muriano de dos hectáreas de terreno en el sitio conocido por el polvorin y una hectárea en el denominado Santa Elena, con pozo y huerta.

Así como de la casa número 9 calle Gafán y García Hernández (antes Alfonso XIII.)

Para informes: don Francisco Aguilera y Contreras, Crucifijo, 4, Córdoba. 10-4

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Horas de consulta: de 1 a 5. JESÚS MARÍA, 4

Oposiciones a Correos y Telégrafos

Próximamente extensas convocatorias a ambos Cuerpos

Preparación por Jefes y Oficiales de los respectivos Cuerpos

- D. Isafas Romero y Jiménez.—Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos.
Baldomero Calderón Isla.—Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos.
Julán de Cabo y Morales.—Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos.
Ángel Pareja Rueda.—Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Dado lo próximo de la Convocatoria, el Curso da principio el día tres de Septiembre en la

ACADEMIA CIVICO.—Ambrosio de Morales, 3.—CORDOBA. INTERNADO INMEJORABLE. — PIDAN REGLAMENTOS.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes: a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados. b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa. c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles píase el prospecto.

HIPOFOSFITOS SALUD. Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños, preservándoles de ESCROFULISMO, ANEMIA, TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO. Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.



# EL JOVEN JOSE ORTIZ Y DE LEON

Falleció el día 25 de Agosto de 1926

A los 16 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.  
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 25 del corriente, en las Iglesias del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, PP. Salesianos (María Auxiliadora) Jesuitas (San Hipólito) Carmelitas Descalzos (San Cayetano), Trinitarios (PP. de Gracia), y en las de San Rafael y Hermanitas de los Pobres (Jesús Crucificado), por los señores Sacerdotes Invitados para ello serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con la misma intención será el manifiesto de su Divina Majestad, en el expresado día, en la Iglesia de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Sus desconsolados padres don José Ortiz Molina y doña Dolores de León y Primo de Rivera, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

### Política

#### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:  
Disponiendo el abono de pesetas 14.641.825 para primas de construcción hasta fin del próximo Diciembre.

#### Comisario

Llegó a Madrid el alto comisario Sr. López Ferrer.

#### Guerra

Hibamos con Azaña el cual no dijo que no ocurría novedad.

—¿Y esa actitud de los navarros?

—Nada.

—No hay partidas en el camp?

—Aquí no hay más partidas que las de mus.

—Pero se hacen preparativos militares.

—Lo han entendido mal. Lo que se preparan son escuelas prácticas que las habrá en todas las regiones menos en Andalucía, donde no las hay por el calor que fatigaría inútilmente a los soldados.

—Parece que en Madrid se van a mover unas brigadas.

—Nada de particular, unos supuestos tácticos sobre el Jarama en los que tomarán parte ocho batallones.

—Y en el Norte?

—Pues en el Norte prácticas como en campaña.

Todos los efectivos se reunirán en Estella.

Digan ustedes que no se alarme nadie si ve de noche fuerzas en las calles de Madrid.

Obedece a dicha causa.

#### Domingo

Este marchará esta noche a Lérida é Igualada, para hablar en el Ateneo obrero.

Dice que le han felicitado por el propósito de crear facultades de Economía en Madrid y Barcelona.

Como consecuencia del Congreso Internacional de Enseñanza secundaria se tomarán nuevas orientaciones en los institutos.

Para la lengua y literatura no habrá programa sino una lista de autores de valor literario consagrado.

En ciencias se evitará el exceso de programas.

En la semana próxima con el subsecretario y director de primera enseñanza visitará las poblaciones de Levante, para crear en unas institutos locales y convertir en otras los locales en nacionales.

### Comunicaciones

El Sindicato de Correos visitó a Martínez Barrios para pedirle lleve a las Cortes con la mayor repidez las aspiraciones del cuerpo.

#### "El Debate"

Se ocupa hoy del pacto de San Sebastián, que puede afirmarse es el pacto de unos señores, pero no el de España.

Estima que no es el momento propicio para soluciones regionalistas.

#### Don Niceto

El Presidente pasó el día en Miraflores de la Sierra, con su familia.

Vendrá para asistir al Consejo de ministros

#### Lerroux

Al Consejo no podrá asistir Lerroux, que se halla en sus posesiones de San Rafael.

Tampoco Largo Caballero, por encontrarse enfermo.

Palencia.—Vendrá Lerroux a exponer en un discurso cual es su programa.

Ha escogido Palencia por ser el centro de la meseta de Castilla.

#### Vocal

En la «Gaceta» aparece el nombramiento de don José Martínez Jiménez, como vocal patrono del comité paritario del comercio en general de la provincia de Córdoba.

#### Huelga

Ferrol.—Se han declarado en huelga los barberos.

#### Dimisión

Alicante.—Ha duido el gobernador, como consecuencia del ruego formulado en el Congreso por Gomariz.

#### Petardos

Gijón.—En un jardín de la estación del ferrocarril a Langreo, estalló un petardo, que destruyó un poste telegráfico.

Sabadell.—En un tejado de una fábrica colocaron dos petardos, para volar un poste telegráfico.

#### Paseo militar

El Gobierno ha ordenado que tres divisiones del ejército realicen paseos militares por la frontera.

#### Previsión

El Gobierno se ha incautado de las fábricas de armas de Eibar y Guernica donde no se fabricarán armas que no sean para el Estado.

#### Comentarios

Algunos periódicos comentan med-

das enérgicas tomadas por el Gobierno para evitar perturbaciones en las provincias norteñas.

Aprovechan la ocasión para atacar a las derechas y pedir—en nombre de la libertad—que se les castigue.

#### Prensa

«El Socialista» elogia el decreto sobre los bienes de la Iglesia, que califica de tardío.

Añade luego que Maclá no ha visitado a Largo Caballero, para no disgustar a los anarco-sindicalistas de los que es prisionero.

«El Liberal» niega la existencia de impunitos parlamentarios, aún cuando se ha derramado veneno en ese sentido.

«El Imparcial» lamenta que se pierda el tiempo y aconseja no se pierda la calma para mantener el pulso social

#### No ha sonado un tiro

Un periódico izquierdista anuncia graves peligros para la República.

Otro habla de vigilancia en las fronteras.

Otro de efervescencias en Vizcaya por cuestiones religiosas.

El hecho es que se han tomado medidas y que dice Maura que no ha sonado ni un tiro ni sonará.

#### Maclá

Domingo ha sido visitado por Maclá que estuvo a despedirse por marchar mañana a Cataluña.

Maclá dice que va satisfecho del ambiente que ha encontrado y lleva la impresión de que se cumplirá el pacto de San Sebastián.

#### Diplomática

Se ha firmado hoy una combinación diplomática y consular.

#### Consejo

A las cinco y media llegó el ministro de Hacienda, para celebrar Consejo.

No hizo manifestaciones.

Luego llegó Maura, que dijo: No ocurre novedad.

Los gobernadores de las provincias del Norte me manifiestan que no ocurre novedad hoy, ni ha ocurrido nada.

—Habrán más suspensiones de periódicos?

—Todo lo contrario. Reanudarán su publicación algunos, como «Excelsior».

Este es un periódico deportivo que ayer suspendió el gobernador, porque se imprime en los talleres de Euzcadí, pero no se ocupa de política.

No ha existido propósito en el Gobierno más que el de castigar a los que venían haciendo una campaña.

Llegó don Niceto. Vergo de Miraflores de la Sierra. Tenía que decirles que he leído varias versiones relativas a manifestaciones hechas en el banquete de ayer.

El espíritu en general de lo que se trató en la comida está bien reflejado, pero no es exacto que el ministro de la Gobernación hiciera manifestaciones sobre el pacto.

No hubo las frases que publica un periódico y no se hubieran dicho ni en mi presencia ni con mi anuencia.

Los demás ministros no dijeron nada y a las seis quedó reunido el Consejo.

#### Notas Eclesiásticas

##### Pastoral

El «Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo» publica una instrucción pastoral del Cardenal Primado, sobre los derechos de la Iglesia en los momentos actuales, como complemento de la que en 4 de Junio dirigió al Clero y fieles de su Arzobispado.

«Puédense, ante todo—dice—distinguir, para mayor claridad, dos clases de derechos divinos, pertenecientes ambos a la naturaleza misma de la Iglesia; derechos acerca de su fe y de su doctrina y derechos acerca de su organización, de su régimen y disciplina».

Reproduciremos, si nos es posible, esas instrucciones en toda su extensión.

#### Santa Teresa

Avila.—El profesor de literatura de la Escuela Normal de Maestros y concejal, que negó fuera docta en literatura Santa Teresa de Jesús, está de pésame.

En el Ayuntamiento han pesado informes de otras personas y el nombre de Santa Teresa desparece desde luego de la plaza que lo tenía, pero con gran solemnidad se pondrá a la plaza en que está la casa en que nació la mística doctora.

#### En Toledo

Hubo hoy hora sabatina. Se rezaron tres Ave Marías por el cardenal Segura.

Había el canónigo don Hernán Cortés sobre el Estado y la Iglesia.

Asistieron centenares de fieles.

## El Nuncio

### Lerroux

He leído, ha dicho Lerroux, la información de un periódico que supone al Nuncio intrigante y conspirador y he de manifestar que estamos satisfechos de su lealtad, cordialidad y claridad de conceptos, y al hecho de encontrarse en su puesto, debemos que el Episcopado español, en general se manifieste en actitud benévola y simpática para la República

### Documentos

En relación a la nota facilitada sobre la conferencia de ayer en el ministerio de Estado entre el Nuncio de Su Santidad y los señores Alcalá Zamora, Lerroux y de los Ríos, hay que añadir que el Nuncio desconocía en absoluto hasta la mañana de ayer, los documentos aprehendidos al provisor de la Diócesis de Vitoria, y que el primer conocimiento que tuvo de ellos fué por medio del Pr- sidente del Gobierno y los ministros.

Hoy mismo han salido los documentos para Roma, para conocimiento de ellos a la Santa Sede.

### Versión falsa

«La Voz» de anoche recoge la versión de «el Gobierno ha hecho saber al Nuncio que la situación actual no puede prolongarse y que el Gobierno es im prescindible que la Santa Sede, dentro del plazo más breve posible, defina su actitud a la República española. Parece que esta comunicación dejó bastante perplejo al Nuncio».

Se dice que el plazo fijado por el Gobierno es de cinco días.

Debidamente informado afirmamos que la anterior referencia carece en absoluto de fundamento y que es inexacta, por tanto, la perplejidad de Mons. Tedeschini.

## ASUNTOS CATOLICOS

### Protesta

La comisión gestora de la Asociación de familias de religiosas de Castilla, ha redactado una protesta que publicará contra el decreto del ministerio de Justicia sobre bienes de los religiosos.

### "El Debate"

Este periódico niega que exista combinación referente al cardenal Segura y a otros obispos.

Otros periódicos de la izquierda dicen que hay que dar la batalla para salvar la República contra todo y contra todos.

### Político

Don Juan Qizabal, caballero Integérrimo jefe nacional del partido Integrista ha ingresado en la cárcel de San Sebastián.

### Del prometer al cumplir

Los ministros titulados católicos—tan católicos como el que más—siguen una novedad coadyuvando a la campaña contra la Iglesia.

Seguen en vigor los cánones que citamos ayer.

Son los números 2 331 y 2.335.

Las excelentes pastillas de café y leche marca «El Avión» dada su calidad, por sí solas se recomiendan.

### Periódicos católicos

Los primeros que han sentido la enemiga del gobierno han sido los periódicos católicos de las provincias vascas.

Claro es que en época de libertad se pueden publicar periódicos aconsejando el robo, el asesinato y el incendio, claro es que se pueden publicar los que se mofan de la Iglesia y de las autoridades.

Lo que no puede tolerarse es la publicación de periódicos que defiendan francamente la doctrina de la Iglesia en ciertas provincias.

En su consecuencia se han suspendido los periódicos siguientes:

En San Sebastián, «La Constanza», diario Integrista; «El Día», rotativo del corte del «Debate», y un semanario recién nacido, «Euz».

En Bilbao, «La Gaceta del Norte», el merilísimo y ejemplar periódico, «Euzcadí», católico regionalista.

«La Tarde», de la misma empresa que «Euzcadí», y «El Pueblo Vasco», que dirige el diputado constituyente Picavea.

También se ha suprimido el semanario católico «Adelante».

En Pamplona «El Pensamiento Navarro», diario Integrista.

### Protesta

Bilbao.—Una comisión de elementos católicos, ha visitado al gobernador, para protestar contra las disposiciones tomadas contra la prensa católica

### Contra el Primado

El ministro de Justicia ha dicho que ha comunicado al Nuncio que ha suprimido la temporalidad, esto es, los emolumentos que perciben, al Cardenal Primado y al Obispo de Vitoria.

El señor de los Ríos en su charla con los periodistas censuró a los periódicos católicos que han sido suspendidos en las provincias del Norte.

Se desprende de sus palabras que una de las cosas que más le molesta do al Gobierno es que dichos periódicos se quejen con grandes titulares de la campaña anticatólica del Gobierno.

### Periódicos

Pamplona.—El gobernador civil ha ordenado la recogida del «Pensamiento Navarro», diario Integrista, de la «Tradicción Navarra» que lo es Integrista y del «Diario de Navarra», católico independiente, por publicar un suelto sobre la entrevista en Bilbao de los católicos con la mayoría parlamentaria vasco navarra.

### Asturias

Oviedo.—El gobernador civil enterado del propósito de los católicos de celebrar un mitin y una manifestación contra los proyectos y la labor anticatólica del gobierno, ha declarado que no permitirá ningún acto político.

Lo único que permitirá es una peregrinación a Covadonga y que envíen al gobierno los telegramas que deseen.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente: Declarando que no es incompatible el cargo de diputado sino con el de gobernador civil.

En su consecuencia quedan en situación de disponibles varios militares entre ellos el comandante Franco.

Se concede el retiro a numerosas clases de artillería.

Se autoriza a los parques de artillería para que admitan reclutas del capítulo XXI hasta el 20 por 100 de la plantilla.

### Texto

Se ha facilitado el texto del decreto restableciendo lo dispuesto sobre la marina mercante que se derogó en 1923.

## Noticias

A NUESTROS SUSCRITORES  
Rogamos a nuestros suscritores de la capital que produzcan sus quejas cuando no reciban el periódico para poner el oportuno correctivo.

### POR LA FU NSANTA

Para el lunes han quedado bastantes nombres de devotos de la Virgen de la Fuensanta que contribuyen a la suscripción.

Mañana, domingo, estarán abiertas las oficinas del DEFENSOR de 12 a dos, para recibir donativos.

Los días laborables de nueve de la mañana a nueve de la noche.

### CESION

Las Colonias Escolares de Cerro Murlano, propiedad de la Asociación

de Obreras Cordobesas, han sido cedidas temporalmente por la Junta de la Casa del Niño, hoy representante de dicha Asociación, al Comité Central de la Cruz Roja, para llevar una colonia de hijos de obreros parados.

### EN EL HOSPICIO

A última hora de ayer, al inaugurar el nuevo régimen de comidas acordado para el Hospicio por el Presidente de la Diputación señor Guerra Lozano, hubo un festival que amenizó la banda municipal de música.

Se entregaron premios a los alumnos del Hospicio que mayor aplicación hablan demostrado durante el curso.

Fueron ocho muchachas, correspondiendo un reloj de oro de pulsera a Juana Muñoz, que ha terminado brillantemente la carrera del Magisterio.

### TOMAS DE SANGRE

De orden del señor Presidente de la Diputación y de acuerdo con el señor Director del Instituto provincial de Higiene, se ha dispuesto que las tomas de sangre en el Dispensario antipalúdico de El Vacar, se efectúen los martes y sábados, de ocho y media a nueve y media de la mañana.

### POCOS DIAS

van quedando de liquidación en «La Sevillana», las mercaderías se agotarán y si llega tarde no podrá beneficiarse de la actual rebaja.

### BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria.

«Sangre Torera» Pasodoble, Erviti; «Ka sa ka» Japo naterie, Chapuis; «La Reina Mora» Fantasia, Serrano; «En las estepas del Asia Central» Poema sinfónico, Brodin; «La Revoltosa» Selección, Chapí; «E Huesped del Sevillano», Guerrero.

### PIANO PIANOLA

Se vende un piano piandola, con rollos de música, seminuevo. Plaza del Corazón de María 187.

### LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia el próximo domingo 23 del actual son las siguientes: Farmacia de D'ego, plaza de la República, 14; don Agustín García Soñan) Cardenal Herrero, 4; don Fernando Valverde) Cano, San Pablo, 3 y 5; don Antolin Crespo Fernández, Realejo, 92; don Juan Grandell Pericay, plaza de Colón, 1.

### LOS AGRICULTORES

Esta mañana en la Cámara Agrícola se celebró una reunión de agricultores, constituyéndose el Sindicato de Agricultores de la provincia.

Se nombró una comisión compuesta de siete miembros para redactar el reglamento que se presentará enseguida para su aprobación.

### REPRESENTANTES

Ha sido nombrados representantes de la Sociedad de Autores Españoles en Estel don Eugenio de Silva Rivera y en El Carpio don Rafael Ojeda García.

### RECURSOS

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir los recursos iniciados por don Andrés Díaz Ortiz y don Luis Belmar Campos, contra acuerdos del Ayuntamiento de Villefranca sobre cuentas municipales.

### PISO PRINCIPAL

Se arrienda el piso principal de la casa núm 6 de la calle Amrosio de Morales.

Razón en el piso bajo de la misma.

### IN MEMORIAM

Mañana 23 del actual se cumple el primer año del fallecimiento de doña María de Araceli López y Lasso de la Vega, ocurrido en Lucena.

Su viudo don Francisco de P. Aragón Roldán, ruega a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

### PERSONAL

La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado auxiliar de la zona de Hinojosa del Duque, a don Ruperto Toledoño Tena.

### AGRESION

Ha sido detenido Juan Pérez Ferrer, que en la Plaza de la Constitución, embriagado, agredió al guardia municipal Leopoldo Mayordomo Gallego y al brigada Juan Gallo Conti.

### INSOLENTE

El mozo de la estación Luis Cuerda González, fué detenido por insolentarse con una pareja de Seguridad.

### MENSAJES TELEGRAFICOS

Los mensajes telegráficos de prensa se admitirán de y para todas las capitales de provincia y para poblaciones importantes. En esta provincia serán de y para Cabra, Montoro, Pozoblanco, Puente Genil y Villa del Río.

+  
EL MUY ILTRE. SEÑOR  
**Don Jesús Bartolomé López de la Manzanara**  
Canónigo que fué de esta S. I. C.  
FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 28 DE MARZO DE 1929  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P. A.

Las Misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las siete y media, el 24 de los corrientes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican la asistencia y oraciones.  
Concedidas Indulgencias.

# CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2  
CÓRDOBA

*Mujer moderna...  
mujer feliz*



Ella sabe aprovechar las facilidades y ventajas que los progresos de nuestros días le brindan.

Para todo lavado de prendas finas y delicadas usa el PERSIL, de empleo sencillísimo, que se disuelve en agua fría produciendo abundantísima espuma. PERSIL lava sin necesidad de violencia y no quema la ropa, sino que, por el contrario, alarga la duración de la misma ya que contiene exclusivamente jabón de la mejor calidad y oxígeno estando exento de cloro y demás materias nocivas.



¡TODAS LAS SEÑORAS HUBIERAN PROBADO "PERSIL", YA NO UTILIZARÍAN OTRO PRODUCTO PARA LAVAR PRENDAS FINAS.

### NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL  
**Mata-ratas**

El Mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



**Productos del Laboratorio Sokatarg**  
Calle del Ter, 16.—Tel. 50.791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

# FENAL

## DESINFECTANTE

### PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:  
Ambrosio Morales, s.  
Córdoba

Suscripción:  
De propaganda, 4 pesetas al año  
Corriente, 5 pesetas  
Suscriptores protectores: A voluntad.

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Fori Salé, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saigai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, A. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 1, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ: Isabel la Católica, 8.

## NEUVINA

(CREMA)  
SUAVIZA CUTIS Y MANOS

35 cts. CAJA BOTE PTA. 1

FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

### El Mensajero

#### del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Gran realización de todos los artículos Liquidación asombrosa de rétores de todas clases.

Grandes rebajas en Ajueres y Castillas de niños.

Almacenes Hierro Aragón  
y  
Pañerías Inglesas

## Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía • Literatura • Ciencia • Bibliografía

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

## PUBLICITAS

Crea redacción dibujo y publicación para anuncios

Unida por intereses

MADRID: Calle de Alcalá 13, teléfono 241, fax 242

BARCELONA: Calle de Balmes 19, teléfono 22, fax 23

¡Cada vez con mayor éxito y pabor por su importancia en España y del extranjero!

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts  
Atrasado . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

**EN PRIMERA PLANA**  
Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

**EN SEGUNDA PLANA**  
Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

**EN TERCERA PLANA**  
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

**EN CUARTA PLANA**  
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 centimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces mostrará el 60 por 100 sobre el precio de tarifa.

## Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	Plana			Observaciones
		0.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 90, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 por 41	300	600	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 centimos línea en gacetillas, 20 centimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 centimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

## Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Exóticos en fresco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.

¡Vendedores Principales farmacias del mundo!

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil  
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:  
Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera  
Edificio propiedad de la Compañía